

### INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2022 COMITÉ DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Comité Distrital De Asuntos Disciplinarios  
**REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo 001 de fecha 15 de noviembre de 2017  
**NORMAS:** Decreto Distrital 139 de 2017 “Por medio del cual se establecen las instancias de coordinación de la Gerencia Jurídica en la Administración Distrital y se dictan otras disposiciones”

**ASISTENTES:**

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	William Libardo Mendieta Montealegre - Secretario Jurídico Distrital	P	14-01-2022	28-04-2022	26-05-2022	-	-	3
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Iván David Márquez Castelblanco - Subsecretario Jurídico Distrital	P	14-01-2022	28-04-2022	-	23-09-2022	01-12-2022	4
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	María Paula Torres Marulanda - Directora Distrital Asuntos Disciplinarios	S	14-01-2022	28-04-2022	26-05-2022	23-09-2022	01-12-2022	5
1. Gestión Pública	Secretaría General	Heidy Yobanna Moreno Moreno - Jefe de la OCID	I	14-01-2022	28-04-2022	26-05-2022	-	01-12-2022	4
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Humberto Duarte García - Jefe de la OCID	I	14-01-2022	28-04-2022	26-05-2022	23-09-2022	01-12-2022	5
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Adriana Patricia Álvarez - Jefe de la OCID	I	14-01-2022	28-04-2022	26-05-2022	23-09-2022	01-12-2022	5
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Karib Gómez Zapata - Jefe de la OCID	I	14-01-2022	28-04-2022	26-05-2022	23-09-2022	01-12-2022	5
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico	Jorge Aníbal Álvarez - Jefe de la OCID	I	14-01-2022	28-04-2022	26-05-2022	23-09-2022	01-12-2022	5

Carrera 8 No. 10 – 65  
 Código Postal: 111711  
 Tel: 3813000  
 www.bogotajuridica.gov.co  
 Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

### Anexo 5: Informe de gestión

6. Educación	Secretaría Distrital de Educación	Cesar Corredor González - Jefe de la OCID	I	14-01-2022	28-04-2022	-	23-09-2022	01-12-2022	4
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Ginna Paola Sabogal - Jefe de la OCID	I	14-01-2022	28-04-2022	26-05-2022	23-09-2022	01-12-2022	5
8. Integración Social	Secretaría de Integración Social	Marleny Barrera López - Jefe de la OCID	I	14-01-2022	28-04-2022	26-05-2022	23-09-2022	01-12-2022	5
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	Clara Milena Bahamon Ospina - Jefe de la OCID	I	14-01-2022	28-04-2022	26-05-2022	23-09-2022	-	4
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Luz Marina Tunjano Pinzón - Jefe de la OCID	I	14-01-2022	28-04-2022	26-05-2022	23-09-2022	01-12-2022	5
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Guetty Caycedo Caycedo - Jefe de la OCID	I	14-01-2022	28-04-2022	26-05-2022	23-09-2022	01-12-2022	5
12. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	Francisco Guillermo Pérez Martínez - Jefe de la OCID	I	14-01-2022	28-04-2022	26-05-2022	23-09-2022	01-12-2022	5
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Erika Cervantes - Jefe de la OCID	I	14-01-2022	28-04-2022	26-05-2022	23-09-2022	01-12-2022	5
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad, Justicia y Convivencia	José Alexander Pacheco Noriega - Jefe de la OCID	I	14-01-2022	28-04-2022	26-05-2022	23-09-2022	01-12-2022	5

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS** 3/3  
/ **SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS** 1/0  
/ **SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:**

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la

Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No

Reglamento interno: Sí  No

Actas con sus anexos: Sí  No

Informe de gestión: Sí  No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Expedir su propio reglamento	14-01-2022	28-04-2022	26-05-2022	23-09-2022	01-12-2022	No (ya se contaba con el reglamento)
Aportar elementos e insumos para la elaboración y adopción de las políticas y estrategias en materia disciplinaria	14-01-2022	28-04-2022	26-05-2022	23-09-2022	01-12-2022	Si
Analizar la información contenida en el Sistema Distrital de Información Disciplinaria	14-01-2022	28-04-2022	26-05-2022	23-09-2022	01-12-2022	Si
Formular recomendaciones al Alcalde Mayor y a los jefes/as de las entidades y organismos distritales para la formulación de políticas de prevención de las conductas irregulares de los/as servidores/as públicos/as y para el fomento de la lucha contra la corrupción.	14-01-2022	28-04-2022	26-05-2022	23-09-2022	01-12-2022	Si

<p><b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b></p>	<p>El Comité Distrital de Asuntos Disciplinarios es una instancia encargada de la coordinación disciplinaria en el Distrito Capital, y le corresponde aportar elementos e insumos para la elaboración de las políticas y estrategias en materia disciplinaria.</p> <p>Durante la vigencia 2022, conforme a las competencias establecidas en el Decreto Distrital 139 de 2017, se realizaron cinco (5) reuniones virtuales, de las cuales cuatro (4) correspondieron a sesiones ordinarias y una (1) extraordinaria.</p> <p>En dichos espacios participaron los jefes de Oficina de Control Interno Disciplinario de las 15 cabezas del sector del Distrito Capital, para desarrollar temas relevantes en materia disciplinaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Primera sesión extraordinaria:</b> desarrollada el día 14 de enero de 2022, la cual tenía como objetivo socializar las medidas de implementación de la reforma al Código Disciplinario, esto es la Ley 1952 de 2019 y Ley 2094 de 2021, en lo relacionado con la "división de roles" según lineamientos emitidos por Función Pública en las entidades del Distrito Capital. Dicha sesión contó con la participación de todos los jefes de control disciplinario interno del distrito y/o el que hace sus veces, y planteó las diferentes estrategias de implementación de roles, así como la posibilidad de remitir a la Procuraduría General de la Nación aquellos casos que, a la entrada en vigencia de la nueva norma, estuvieran en notificación de Pliego de Cargos y no se hubiese podido implementar la división de roles.</li> <li>• <b>Primera sesión ordinaria:</b> desarrollada los días 28 de marzo y 26 de mayo de 2022, en la que se desarrollaron los siguientes temas: a) Presentación de resultados y avances sobre la implementación de la división de roles en el Distrito Capital, a cargo de los jefes de las oficinas de control interno disciplinario, miembros del comité, respecto a cada uno de las entidades que componen su sector; b) Socialización de la actualización del "Manual Distrital de Procesos y Procedimientos Disciplinarios" de acuerdo con el nuevo Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019 y Ley 2094 de 2021); c) Informe cumplimiento Directiva 002 de 2018 "Directrices para la actualización del Sistema Distrital de Información Disciplinaria –SID–", previo a la migración al SID 4; d) Informe cumplimiento Directiva 008 de 2021.</li> <li>• <b>Segunda sesión ordinaria:</b> desarrollada el día 23 de septiembre de 2022, se enfatizó en exponer la propuesta de directiva para dicha vigencia, relacionada con actos de corrupción. En este escenario se propuso la modificación de la Directiva Conjunta No. 001 de 2021, y a su vez proferir un nuevo lineamiento que recoja algunos elementos de la que fue modificada, en especial en lo relacionado con la gestión de las denuncias y/o quejas por corrupción con relevancia disciplinaria y por otra parte una guía metodología que permita al operador disciplinario identificar las conductas asociadas a corrupción para su correcta tipificación.</li> <li>• <b>Tercera sesión:</b> desarrollada el día 01 de diciembre de 2022, en la cual se indicó que, desde la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría Jurídica Distrital se ha trabajado articuladamente con la</li> </ul>
--	--

Anexo 5: Informe de gestión

	<p>Secretaría General en la actualización de la Directiva Conjunta 001 de 2021 con el fin de fortalecer el ejercicio de la potestad disciplinaria en relación con conductas relacionada con actos de corrupción. Como parte de las novedades, se debe precisar que las directrices sobre el control detectivo de actos de corrupción, no serán modificados en lo sustancial, por el contrario se busca con esta actualización vincular la información reportada del SDQS de las denuncias por actos de corrupción, con el Sistema de Información Disciplinaria Distrital SID4, que reporta las actuaciones disciplinarias en todas las entidades, de tal suerte que en el SID se identifique si la noticia disciplinaria corresponde a actos de corrupción o no, y en caso afirmativo, se pueda rastrear con un respectivo número de SDQS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En segundo lugar, se socializó a los miembros del Comité, el contenido y estructura de la Directiva 006 de 2022, en relación con:</li> <li>• Concepto y definiciones orientadoras de corrupción.</li> <li>• Criterios para la identificación de faltas disciplinarias constitutivas de actos de corrupción.</li> <li>• Tipos disciplinarios asociados a actos de corrupción.</li> <li>• Criterios para la tipificación de conductas de corrupción.</li> <li>• Priorización y lucha contra la corrupción.</li> <li>• Sistema de Información Disciplinaria Distrital (SID).</li> <li>• Seguimiento a los procesos por actos de corrupción.</li> </ul> <p>Durante la vigencia 2022, se cumplió con la totalidad de los compromisos adquiridos en las diferentes sesiones. Así mismo, la Secretaría Técnica se encargó de efectuar el seguimiento a dichas actividades y remitir las actas, informes y documentos presentados en la instancia, a cada uno de los miembros del Comité.</p>
<p><b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b></p>	<p>El comité distrital de asuntos disciplinarios realizó tres (3) reuniones ordinarias en cuatro (4) sesiones distintas, y una (1) sesión extraordinaria, cumpliendo de esta manera con el plan anual de trabajo, y dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto Distrital 139 de 2017 y en el reglamento interno del comité.</p> <p>Aunque en algunas sesiones no asistieron la totalidad de los miembros del comité se garantizó por parte de la secretaria técnica el quorum necesario para deliberar y que los temas tratados y compromisos adquiridos fueran conocidos por todos los integrantes, a través del correo electrónico institucional, adjuntando el acta para tal fin.</p> <p>En general el comité cumplió con las funciones para las que fue creado; y como acción de mejora se buscará fortalecer los mecanismos de convocatoria para garantizar la participación de todos los miembros de la instancia.</p>

**SEGUIMIENTO A LA TOMA DE DECISIONES**



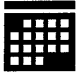

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195



44

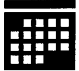
Anexo 5: Informe de gestión

<p>14-01-2022</p>		<p>De acuerdo con el estudio desarrollado por la Secretaría Jurídica Distrital, en la sesión del 14 de enero de 2022, se plantearon diferentes estrategias de implementación de la división de roles en el D.C. Para tal efecto se expidió la Directiva 004 de 2022 la cual instó a las diferentes entidades a aplicar dicha división según su estructura interna.</p>	<p>Se realizó el seguimiento a la creación de las oficinas de control disciplinario interno y a la implementación de la división de roles en las entidades del Distrito Capital, destinatarias de la Ley 1952 de 2019.</p>
<p><b>Síntesis:</b> Seguimiento de las medidas de implementación del nuevo Código General Disciplinario en las diferentes entidades del distrito, socializando la expedición de la Directiva 004 de 2022 y mirando las diferentes estrategias de implementación de la división de roles.</p>			
<p>28-03-2022</p>		<p>Se expuso por parte de los jefes de las OCDI sobre los avances sobre la implementación de la división de roles en las entidades adscritas y vinculadas a cada sector administrativo.</p>	<p>Se hizo el seguimiento de la actualización del SID 3 previa migración al SID 4.</p>
<p><b>Síntesis:</b> En la sesión del 28 de marzo de 2022, se expusieron los avances de las entidades en la implementación de la división de roles. Dicha sesión debió suspenderse una vez se haya avanzado en la actualización del Sistema de Información Disciplinaria por parte de las entidades del Distrito Capital.</p>			
<p>26-05-2022</p>		<p>Se expuso el “Manual Distrital de Procesos y Procedimientos Disciplinarios” de acuerdo con el nuevo Código General Disciplinario, bajo el cual todas las entidades deben adoptar internamente sus procedimientos a la luz de la Resolución No. 171 de 2022 y se explicaron las modificaciones que trae el SID en su versión 4 para el nuevo procedimiento disciplinario. Finalmente se expusieron los primeros resultados de los informes de la Directiva 008 de 2021.</p>	<p>Expedición del “Manual Distrital de Procesos y Procedimientos Disciplinarios” a través de la Resolución No. 171 de 2022. Actualización del SID4 de acuerdo con el nuevo procedimiento disciplinario.</p>
<p><b>Síntesis:</b> El día 26 de mayo de 2022, se continuó con la primera sesión ordinaria del Comité, pero su convocatoria fue ampliada a todos los jefes de control disciplinario del Distrito Capital. En primer lugar, se socializó el “Manual Distrital de Procesos y Procedimientos Disciplinarios” de acuerdo con el nuevo Código General Disciplinario, bajo el cual todas las entidades deben adoptar internamente sus procedimientos a la luz de la Resolución No. 171 de 2022. Posteriormente se socializaron las estrategias de actualización del Sistema de Información Disciplinaria en su versión 4. Finalmente se expuso el informe de cumplimiento de la Directiva 008 de 2021.</p>			
<p>23-09-2022</p>		<p>Aprobación de la Directiva para la vigencia 2022: Actos de corrupción.</p>	<p>Expedición de la Directiva 006 de 2022, y trabajo coordinado con la Secretaría General para actualizar la Directiva 001 de</p>
<p><b>Síntesis:</b> El día 23 de septiembre de 2022 se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité, y allí se incorporó como punto principal del orden del</p>			

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

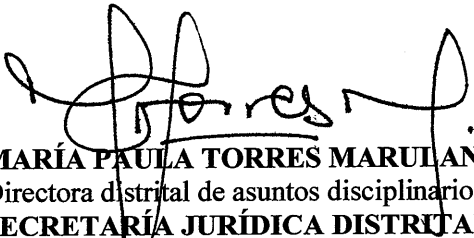
	día, la “Socialización propuesta Directiva Actos de Corrupción vigencia 2022”.	2021.
01-12-2022		Socialización de la Directiva 006 de 2022, y propuesta de actualización de la Directiva Conjunta 001 de 2021.
	<p><b>Síntesis:</b> En la sesión del 01 de diciembre de 2022 se indicó que, desde la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría Jurídica Distrital se ha trabajado articuladamente con la Secretaría General en la actualización de la Directiva Conjunta 001 de 2021 con el fin de fortalecer el ejercicio de la potestad disciplinaria en relación con conductas relacionada con actos de corrupción.</p>	

Se firma en Bogotá, D.C.

**Firma de quien preside la instancia:**

  
**WILLIAM LIBARDO MENDIETA  
 MONTEALEGRE**  
 Secretario jurídico distrital  
**SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL**

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**

  
**MARÍA PAULA TORRES MARULANDA**  
 Directora distrital de asuntos disciplinarios  
**SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL**

Proyectó: Juan Pablo Ortiz, Profesional universitario – Dirección distrital de asuntos disciplinarios  
 Revisó y aprobó: María Paula Torres Marulanda - Directora distrital de asuntos disciplinarios

*[Faint, illegible handwritten text]*